



Más ▾

Cultura

CINE / TEATRO / MÚSICA / LIBROS / CULTURA | S / LIBROS DE VANGUARDIA / AGENDA / C

SUSCRÍBETE

Directo Coronavirus: calma tensa en España a la espera del efecto Navidad en la pandemia

Directo Sánchez hace balance de su gobierno en 2020

AND-HISTORIA ENSEÑANZA (PREVISIÓN)

Jaén Morente, el republicano laico que fue becado por la Iglesia

• Álvaro Vega, Córdoba, 27 dic (EFE).- El único diputado por Córdoba que intervino en la redacción de la Constitución de la Segunda República y que defendió su carácter laico, Antonio Jaén Morente, pudo acceder a las enseñanzas superiores porque el Cabildo Catedral abonó la tasa del examen de Grado de Bachiller. Así lo recoge el principal biógrafo de la figura del político republicano, el historiador Manuel Toribio García, que ha estudiado en un trabajo, 'Antonio Jaén Morente, alumno en el Institut



AGENCIAS

27/12/2020 11:40

Álvaro Vega

Córdoba, 27 dic (EFE).- El único diputado por Córdoba que intervino en la redacción de la Constitución de la Segunda República y que defendió su carácter laico, Antonio Jaén Morente, pudo acceder a las enseñanzas superiores porque el Cabildo Catedral abonó la tasa del examen de Grado de Bachiller.

Así lo recoge el principal biógrafo de la figura del político republicano, el historiador Manuel Toribio García, que ha estudiado en un trabajo, 'Antonio Jaén Morente, alumno en el Instituto (1888-1893)', su expediente académico en este centro, hallado durante la



Jose Maria de la Torre, catedrático jubilado del mismo.

Jaén Morente defendió a lo largo de su vida política la separación de la Iglesia y del Estado y la enseñanza laica, aunque desde el respeto a una confesión "que ha hecho fecunda una gran civilización", llegó a escribir ya en un artículo periodístico en 1916.

Ahora, a través del trabajo de Toribio García se conoce que las 50 pesetas que costaba en 1893 la tasa "para poder presentarse a los exámenes de Grado de Bachiller" fueron sufragadas por la Iglesia a través de una obra pía del Cabildo Catedral de Córdoba.

Manuel Toribio, que lleva años estudiando la figura de Jaén Morente, destaca, en una conversación con Efe el carácter humilde de la familia del intelectual y político cordobés, cuyo padre era herrero.

Eso le marcó, entiende su biógrafo, e hizo que cuando dispuso recursos económicos instituyese, en junio de 1931, al poco de reincorporarse en Córdoba como catedrático de Geografía e Historia, una beca con el nombre de su padre, Tomás Jaén, "a favor de los estudiantes cordobeses", para "niño o niña".

La incorporación de la mujer fue otra de sus banderas, que fueran alumnos mediopensionistas en el Colegio de la Asunción, anejo al propio Liceo Séneca, donde él estudió y en cuyo archivo ha aparecido ahora su expediente, para que pudiesen cursar sus estudios "libre de gasto, incluso libros, traje escolar, matrículas, etc.", según recoge la prensa de la época.

Gracias a las 50 pesetas que concedió a sus padres la Diputación de Hacienda y Obras Pías del Cabildo Catedral de Córdoba con cargo a la Fundación Benéfica del Señor don Pedro Izquierdo y Ruiz, Antonio Jaén pudo acceder a los estudios superiores y obtener, a lo largo de su vida, cuatro titulaciones: Magisterio en grado elemental y en grado superior, ambas en Córdoba, Derecho, en Valladolid, y Filosofía y Letras, en Madrid, donde realizó su tesis sobre el Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, de Córdoba.

El Cabildo valoró "la conducta moral del solicitante y teniendo en cuenta los pocos recursos con que cuentan sus padres, artesanos, y la buena aplicación demostrada por el alumno, en sesión celebrada el 10 de junio de 1893" acordó acceder a la petición, escribe Manuel Toribio, lo que le permitió aprobar los ejercicios de Grado de Bachiller el 19 de junio de 1893 y abonar las 50 pesetas en papeles de pago del Estado el 28 de ese mismo mes.



muchas bocas que alimentar, pues eran cuatro hijos, sus hermanos José, Manuel y Francisca; aunque el padre podía mantenerlos gracias al taller de guarnicionería para carruajes de caballos instalado en la calle Jesús y María".

Jaén Morente se opuso durante el debate de la Constitución de 1931 a que la Iglesia pudiese "fundar, sostener ni intervenir en establecimientos docentes de primera ni de segunda enseñanza, pero sí de otros estudios, y siempre para mayores de dieciocho años", según una enmienda que no prosperó en el Pleno del Congreso, en la que le reconocía "a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar solo sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos".

Cuando pretendió, también sin éxito, aunque en este caso retiró la iniciativa, que la Constitución de la II República estableciese la propiedad pública de los templos de interés artístico o histórico, independientemente del culto al que se dedicasen, expresó ante el pleno de la Cámara que "la enmienda no es clerófoba, ni es anticlerical; no padece un sentido radicalísimo en contra de la Iglesia, es todo lo contrario; tiene un sentimiento altamente conservador".

Su episodio más sonado con la Iglesia fue durante la quema de conventos del 11 mayo de 1931, que le pilló como gobernador civil de Málaga, en el que fue acusado por el ministro Miguel Maura de pasividad, pese a que regresó precipitadamente a la capital para tratar de impedir las acciones vandálicas "porque creía un deber defender una religión que no practica", conforme se defendió en una conferencia a su regreso a Córdoba tras dimitir del cargo.

Antonio Jaén era "un buen estudiante", relata Manuel Toribio, que obtiene "magníficas notas en Geografía e Historia", las que serían sus disciplinas docentes, "concienciado del esfuerzo que está haciendo su familia". EFE

avc/erv

LEER COMENTARIOS

CONTENIDO PATROCINADO



Cargando siguiente contenido...

Cultura

LA VANGUARDIA

© La Vanguardia Ediciones Todos los derechos reservados.

[Quiénes somos](#)

[Contacto](#)

[Aviso legal](#)

[Ayuda](#)

[Política de cookies](#)

[Otras webs del sitio](#)

[Política de privacidad](#)

[Área de privacidad](#)